



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 28 MAR 2019

VISTO el Expte n° 61388-2018 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante resolución n° 1802-018 solicita se acepta la renuncia presentada por la Dra. BEATRIZ MARÍA O'DONELL al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el Área "Iluminación y Visión", Asignaturas "Efectos Visuales y No Visuales de Iluminación", "Taller de Iluminación de Interiores" y "Diseño de Iluminación de Interiores" del Departamento de Luminotecnia Luz y Visión de Interiores y "Diseño de Iluminación de Interiores" del Departamento de Luminotecnia Luz y Visión, condicionada a lo establecido por el Decreto Nacional N° 9202/62 en los términos de la Ley 22.929, para acogerse a los beneficios jubilatorios;

Por ello,

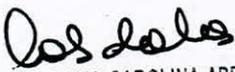
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

Artículo 1.- Tener por aceptada a partir del 31 de Octubre de 2018 la renuncia presentada por la Dra. BEATRIZ MARÍA O'DONELL, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en el área "Iluminación y Visión", Asignaturas "Efectos Visuales y No Visuales de Iluminación", "Taller de Iluminación de Interiores" y "Diseño de Iluminación de Interiores" del Departamento de Luminotecnia Luz y Visión, condicionada a lo establecido por el Decreto Nacional N° 9202/62 en los Términos de la Ley 22.929 de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

Artículo 2.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0357 2019
SO


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.